

Superintendencia de Pensiones instruye a AFP Provida regularizar el pago del aguinaldo de Fiestas Patrias

Tras las instrucciones emitidas por el ente fiscalizador, AFP Provida ha informado que está trabajando para solucionar el retraso en el pago del aguinaldo de Fiestas Patrias 2024. El objetivo es normalizar la situación de los afiliados que no recibieron el pago en las fechas previstas del 16 y 17 de septiembre.

Santiago, 17/09/2024.-

AFP Provida ha informado que está llevando a cabo un proceso de regularización para pago del aguinaldo de Fiestas Patrias que no logró efectuar hasta esta fecha. El día 17 de septiembre pagó el aguinaldo a 65.728 personas, quedando pendiente 26.058 afiliados. Los pagos pendientes, de acuerdo a lo informado por esa administradora, se cancelarán el martes 24 de septiembre.

Esto en respuesta al Oficio Ordinario N° 17517 emitido el 16 de septiembre por la Superintendencia de Pensiones, donde instruyó a AFP Provida a tomar acciones inmediatas con el fin de solucionar la situación generada con el retraso de los pagos.

Comunicaciones a los afiliados:

AFP Provida ha informado que implementó las siguientes medidas de comunicación a sus afiliados afectados:

- Envío de mensajes SMS informando la nueva fecha de pago del aguinaldo.
- Actualización del sistema IVR (respuesta de voz interactiva) con información sobre la fecha de pago.
- Comunicado interno con nóminas de afiliados afectados a todas las áreas de atención al cliente.

Medidas preventivas:

Para evitar que esta situación se repita en el futuro, AFP Provida ha señalado que implementará:

1. Controles adicionales de volúmenes y lógicas para la determinación de casos con derecho a pago.
2. Nuevas acciones que permitan validar la integridad de los universos de beneficiarios.

La Superintendencia ha impartido las instrucciones para la regularización de los pagos en el menor plazo posible. A su vez, está efectuando una investigación para determinar las causas que originaron este retraso en los pagos.